

Expediente: 2188/23-A3
Carátula: REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
20341591342 - REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2188/23-A3



H105015473698

JUICIO: "REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N°2188/23-A3- Juzgado del Trabajo IV° Nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital del perito designado, PETRIZ HECTOR ANDRES, concedo al mismo el término de UN DÍA a fin de que proceda a aceptar o no el cargo conferido en el presente cuaderno de pruebas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente habil al depósito en su casillero digital. JMDVBG 2188/23-A3

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.